RESOLUCIÒN No. 011635 **FECHA:** 15 JUL 2025

"Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0001-2025"

El Secretario de Infraestructura de la Gobernación del Departamento del Cesar, en uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas mediante Decreto Departamental 000095 del 12 de junio de 2025, art. 25 Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Cesar publicó el día 12 de junio de 2025, en la plataforma SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos; y, (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos correspondientes al Concurso de Méritos No. ***CMA-SIN-0001-2025***, el cual tuvo por objeto la contratación la "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN ESPECIE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO, EL COPEY, LA JAGUA DE IBIRICO, CHIRIGUANA, LA GLORIA, GONZALEZ, CHIMICHAGUA, ASTREA, CURUMANÍ Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Que el proceso de contratación se desarrolló por la modalidad de Concurso de Méritos, prevista para la selección del contratista de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 d la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. ($756.674.331),** incluido IVA.

Que el compromiso derivado del Proceso de Contratación se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
640	30/04/2025	$ 756.674.331

Que el plazo estimado para la ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Aprobación de la garantía única de cumplimiento.
- Expedición del respectivo registro presupuestal.
- El contratista debe acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral.

RESOLUCIÒN No. 011635 **FECHA:** 15 JUL 2025

"Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0001-2025"

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante la resolución No. 010333 del 20 de junio de 2025, dio apertura al proceso de concurso de méritos **No. CMA-SIN-0001-2025**, cuyo objeto es; **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN ESPECIE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO, EL COPEY, LA JAGUA DE IBIRICO, CHIRIGUANA, LA GLORIA, GONZALEZ, CHIMICHAGUA, ASTREA, CURUMANÍ Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, el valor aproximado del contrato a adjudicar en desarrollo del proceso de selección es de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. ($756.674.331),** incluido IVA.

Que todas las observaciones presentadas por los interesados durante la fase previa al cierre del proceso, hechas al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivas, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el día veintisiete (27) de junio de 2025, se hizo el cierre del proceso, recibiéndose una (1) propuesta.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
INTER CESAR 2025	CONSORCIO INTER CESAR 2025	Oferta en evaluación	26/06/2025 11:13 PM

Que, desde el día siete (7) de julio de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, la verificación técnica, jurídica y financiera preliminar de las ofertas y evaluación de los requisitos ponderables.

Que de acuerdo con el cronograma del pliego de condiciones y en aplicación del NUMERAL 2 del artículo 2 del Decreto 399 de 2021, del 8 al 10 de julio de los corrientes se corrió traslado del informe de evaluación, término dentro del cual los proponentes podían subsanar sus ofertas.

Que durante el término del traslado señalado en el párrafo anterior, los oferentes presentaron subsanaciones y observaciones al Informe de Evaluación Preliminar.

Que la entidad dio respuesta motivada a cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II, el día catorce (14) de julio del año en curso.

Que el Departamento del Cesar el día catorce (14) de julio de 2025, publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación definitivo, teniendo como resultado el siguiente orden de elegibilidad:

RESOLUCIÒN No. 011635 **FECHA:** 15 JUL 2025

"Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0001-2025"

Oferente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Puntaje
CONSORCIO INTER CESAR 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	998,048

Que conforme al orden de elegibilidad definitivo, el Comité Asesor y Evaluador del proceso recomendó al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos No. **CMA-SIN-0001-2025,** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN ESPECIE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO, EL COPEY, LA JAGUA DE IBIRICO, CHIRIGUANA, LA GLORIA, GONZALEZ, CHIMICHAGUA, ASTREA, CURUMANÍ Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** al proponente **CONSORCIO INTER CESAR 2025** (conformado por IDCI INGENIERIA S.A.S con el 50% de participación y por INTERDI S.A.S. con el 50% de participación), representado legalmente por **LEIDY ZULAY CELIS CELIS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.393.040 de Cúcuta, por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS Mcte. ($ 756.674.331,oo),** tal como consta en la oferta económica.

Que la totalidad de documentos y actuaciones adelantadas en el presente proceso de selección se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.

Por las anteriores razones:

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-SIN-0001-2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN ESPECIE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMBIA MI CASA, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO, EL COPEY, LA JAGUA DE IBIRICO, CHIRIGUANA, LA GLORIA, GONZALEZ, CHIMICHAGUA, ASTREA, CURUMANÍ Y LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR",** al proponente **CONSORCIO INTER CESAR 2025** (conformado por IDCI INGENIERIA S.A.S con el 50% de participación y por INTERDI S.A.S. con el 50% de participación), representado legalmente por **LEIDY ZULAY CELIS CELIS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.393.040 de Cúcuta, por un valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS Mcte. ($ 756.674.331,oo),** tal como consta en la oferta económica.

RESOLUCIÒN No. 011635 **FECHA:** 15 JUL 2025

"Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0001-2025"

Artículo 2. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en virtud del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo 3. Publíquese el presente acto en la plataforma SECOP II.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la plataforma SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Valledupar a los 15 JUL 2025

JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA
Secretario de Infraestructura del Departamento del Cesar
Acto Administrativo de adjudicación
Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0001-2025

Proyectó y Revisó: Cesar Moscote Abogado – Sec de Infraestructura	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales o técnicas vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.	